



**TRIBUNAL SUPREMO PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE RESOLUCIÓN
INTERPRETATIVA**

**INTERPRETA ESTATUTOS SOBRE LOS MECANISMOS APLICABLES ANTE RENUNCIAS
MÚLTIPLES DE LOS INTEGRANTES DE LAS DIRECTIVAS INTERNAS.**

SANTIAGO, 19 DE FEBRERO DE 2025,

Se ha solicitado nuevamente a este Tribunal, por parte de la Secretaria General, la correcta interpretación de los estatutos para dilucidar los efectos en la continuidad de las directivas cuando existan renunciaciones múltiples de sus integrantes.

De acuerdo con las facultades interpretativas exclusivas de este Tribunal (artículo 49 de los Estatutos), se indica lo siguiente:

Considerando que los estatutos del partido establecen procedimientos de reemplazo, para el caso de renunciaciones de los miembros de Directivas internas, pero no considera dentro de sus hipótesis las renunciaciones masivas de los miembros de dichos órganos. Este Tribunal, considera admisible la consulta que solicita se efectúe una nueva interpretación oficial de los Estatutos en esta materia, efectuada con fecha 4 de diciembre de 2024.

En consecuencia, en el evento que se produzcan renunciaciones masivas, entendiéndose por tales aquellas, que impliquen la renuncia de la mayoría de los miembros en ejercicio del órgano en cuestión, este Tribunal considera que ello implicará de manera automática e inmediata la vacancia de todo el órgano, debiendo en consecuencia convocar a nuevas elecciones, dentro de un plazo prudente, que no supere seis meses. En el período intermedio la Directiva Nacional designará a uno o más interventores.

En la eventualidad, que las renunciaciones masivas se produzcan en un año electoral, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un año.

Póngase en conocimiento de la Directiva Nacional y publíquese en la página web del Partido.

Redactado por el Tribunal Supremo integrado por su Presidente, Carmen Domínguez, por su vicepresidente, Alejandro Irarrázaval y los miembros Gonzalo Rojas, Beatriz Riveros y Álvaro Parra.

Autoriza secretario del Tribunal.

Álvaro Parra Secretario

A handwritten signature in dark ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'A.P.' followed by a horizontal flourish.